



7 de abril del 2010

GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN), en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en el estatuto de la compañía, correspondiéndole por tanto, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial.

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN), se constituyó por escritura pública celebrada el ocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro ante el Notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el ocho de abril del mismo año.

El Estatuto Social de la compañía Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran) se reformó íntegramente mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 13 de enero del 2009 e inscrita en los Registros Mercantiles de Guayaquil y Quito, el 28 de diciembre del 2009 y el 19 de enero del 2010, respectivamente.

Atentamente,


Ing. Enrique H. Weisson Accini
C.C. 090995687-2
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 7 de abril del 2010

Gad Iván Goldstein Valdez
C.C. 170437182-0

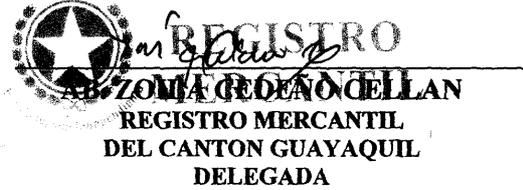
NUMERO DE REPERTORIO: 23.306
FECHA DE REPERTORIO: 18/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**, a favor de **GAD IVAN GOLDSTEIN VALDEZ**, a foja 48.142, Registro Mercantil número 9.078.

ORDEN: 23306



9.30
REVISADO POR:
CC



Yo **Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Guayaquil, _____

28 JUN 2010



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO